

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

**3729**      *Aprobación inicial Expediente modificación Reglamento de Honores y Distinciones.*

**Edicto**

Don Domingo Bonillo Avi, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carboneros (Jaén).

**Hacer saber:**

Que el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de agosto de 2017, acordó la aprobación inicial de la modificación del Reglamento de Honores y Distinciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Carboneros.

En su consecuencia, dicho expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este Edicto en el B.O. de la Provincia, pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se consideren pertinentes por los interesados. Si durante dicho plazo de reclamaciones, no se presentara ninguna se entenderá definitivamente aprobado este Edicto que se publica.

Carboneros, a 04 de Agosto de 2017.- El Alcalde-Presidente, DOMINGO BONILLO AVI.